



Inspección de Trabajo da la razón a UGT en su denuncia sobre las irregularidades y la precariedad que sufren los trabajadores y trabajadoras de empresas VTC

A raíz de una denuncia interpuesta por **UGT** sobre la empresa **Servigrallar de Cerdanya S.L.**, dedicada a alquiler de vehículos con conductor y que opera principalmente con la aplicación de CABIFY, la Inspección de trabajo ha levantado acta de infracción contra la citada empresa y **Maxi Mobility Spain S.L**

Desde Inspección de Trabajo se ha constatado un fraude en la contratación a tiempo parcial donde no se especificaba la distribución del tiempo de trabajo, ni la empresa llevaba ningún registro de jornada y los/as trabajadores/as realizaban más horas del 50% del cómputo anual, que en teoría recogía su contrato. En este sentido Inspección de Trabajo considera que estos contratos en realidad deben ser a tiempo completo.

Por otra parte, también se ha detectado una **falta de cotización de las horas extras** realizadas por los/as trabajadores/as y se ordena su liquidación.

UGT lucha contra la precariedad en las empresas VTC

Disponéis de más información en el comunicado de prensa: [UGT lucha contra la precariedad en las empresas VTC](#)